## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Exento de Pago de Derechos Municipales)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF ACOGIDA AL **ARTICULO 1º** DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.416 D. O. 04.02.2022)

	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : DALCAHUE		Nº DE CERTIFICADO
	DE LOS LAGOS		50
REGIÓN			Fecha de Aprobación
REGION			01-09-2022
i			ROL SII
VISTOS:	▼ URBANO	RURAL	133-79
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 B) La solicitud de Regularización (Fel arquitecto o profesional competent C) Los antecedentes exigidos en el título D) La exención de pago de derechos macreditados por el propietario y que   El propietario tiene 65 año  Uno de los residentes se	Permiso y Recepción definite, correspondiente al expedi o I artículo 2º de la Ley Nº 20 unicipales establecida en el a constan en el expediente del os o más	ente N° 237 de fecha .898. articulo 2° de la Ley 20.898 segúi	19/07/2022
RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización existente con una superficie de	n que entréga simultáneamen 97.07 m² ubicado en		DUEDO
			manzana
localidad o loteo	sector		fad a plano y antecedentes
timbrados por esta DOM, que forn  2 Individualización del interesado  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BUI PROPIETARIO  TADEO DEL CARMEN ALARCÓN  REPRÉSENTANTE LEGAL DU PROPIETARIO	):		RU.T.
3 Individualización del Arquitec	to o Profesional compete	ente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( CUBR	do corresponde)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE SEBASTIAN GUERRERO VARGA	<u> </u>	PROFESION	R.U.T.
NOTA: según letra o) artículo 2º de la Ley Nº 20 598 y según ar		ARQUITECTO	<u> </u>
NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALES )			
	REGINA PAT	RICIA SOTO MAIL	
TIMBRE		DBRAS MUNICIPALES	

TIMBRE